

III. Administración Local

AYUNTAMIENTO

ALGODRE

Anuncio aprobación de proyecto técnico y delegación de competencias

El Pleno del Ayuntamiento de Algodre, en sesión extraordinaria celebrada el 5 de marzo de 2024, se adoptaron los siguientes acuerdos por unanimidad de los Concejales:

- Aprobar el proyecto técnico de la obra "Nave para aperos municipales" en Algodre, redactado por el arquitecto don Teodoro Chillón Ramos, por importe de 46.757,64 euros (IVA incluido), incluida en el Plan Municipal de Obras de la Diputación de Zamora para el 2024/2025.
- Delegar en el Alcalde la competencia para contratar la obra "Nave para aperos municipales" en Algodre, por importe de 46.757,64 euros, incluida en el Plan Municipal de Obras de la Diputación de Zamora para el 2024/2025.

Los que se hace público conforme a lo establecido en los artículos 51.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por RD 2568/1986, y 9.3 de la Ley 40/2015, de 1 octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se abre un plazo de información pública durante el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, durante los cuales los interesados podrán examinar el expediente y presentar las alegaciones que estimen oportunas.

La documentación estará a disposición de los interesados en las oficinas del Ayuntamiento en el horario de atención al público.

Algodre, 7 de marzo de 2024.-El Alcalde.

R-202400716

